

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC DE MORELOS
COORDINACIÓN TÉCNICA**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
SOLICITUD DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en brindar al solicitante, el Servicio de acceso, rectificación, cancelación u oposición a sus datos personales, contenidos en documentos generados, administrados y/o poseídos por el Ayuntamiento, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la normatividad aplicable en cada caso.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 106 a 118 de la Ley de Protección de Datos Personales en la Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acuse de recibo y folio de seguimiento.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB:	www.sarcoem.org.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud expresa de la Ciudadanía			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	La prestación de este servicio se encuentra sujeta a la verificación de la identidad del solicitante, o personalidad e identidad de su Representante			
REQUISITOS	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
I. El nombre del Titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones	SI	N/A	Artículos 106, 109 y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en la Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios	
II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante				
III. De ser posible, el Área responsable que trata los datos y ante el cual se presenta la solicitud				
IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer algunos derechos ARCO, salvo				



<p>que se trate del derecho de acceso.</p> <p>V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular</p> <p>VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.</p> <p>VII. Tratándose del requisito de la fracción I, si es el caso del domicilio no se localiza dentro del Estado de México, las notificaciones se efectuarán por estrados</p> <p>VIII. De manera adicional el titular podrá aportar pruebas para acreditar la procedencia de su solicitud</p> <p>IX. Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales se señalará la modalidad en la que el titular prefiere se otorgue este, la cual podrá ser por consulta directa, copias simples, certificadas, digitalizadas u otro tipo de medio electrónico</p>			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<p>I. El nombre del Titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones</p> <p>II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante</p> <p>III. De ser posible, el Área responsable que trata los datos y ante el cual se presenta la solicitud</p> <p>IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer algunos derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.</p> <p>V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular</p> <p>VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos</p>	SI	N/A	Artículos 106, 109 y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en la Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios

<p>personales, en su caso.</p> <p>VII. Tratándose del requisito de la fracción I, si es el caso del domicilio no se localiza dentro del Estado de México, las notificaciones se efectuarán por estrados</p> <p>VIII. De manera adicional el titular podrá aportar pruebas para acreditar la procedencia de su solicitud.</p> <p>IX. Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales se señalará la modalidad en la que el titular prefiere se otorgue este, la cual podrá ser por consulta directa, copias simples, certificadas, digitalizadas u otro tipo de medio electrónico</p>								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	I.	El particular debe solicitar información de forma personal a la Unidad de Transparencia, comprobando ser Titular de la información, o bien comprobando la identidad de su representante						
	II.	El servidor público recibe la petición y le da orientación al peticionario, informándole si puede ser proporcionada o deberá solicitarla a través del Sistema SARCOEM.						
	III.	Si la información no está en resguardo de este sujeto obligado el trámite no procede						
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	10 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud.							
COSTO:	Gratuito, salvo que se requiera la entrega de copias simples, certificadas, información en medios magnéticos o discos compactos	Artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. En dicho caso se efectuará el cálculo del costo correspondiente a los materiales solicitados						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las cajas recaudadoras de la Subdirección de Recaudación							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Las previstas por Tesorería Municipal							



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		<ul style="list-style-type: none"> - Cuando el solicitante no sea el Titular de los datos solicitados, o cuando el representante legal del Titular no esté debidamente acreditado para ello - Cuando en los sistemas de datos personales no se encuentren los datos personales del solicitante - Cuando se lesionen los derechos de un tercero, y - Cuando exista un impedimento legal o la resolución de una autoridad competente, que restrinja el acceso a los datos personales, o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos 			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:		NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública			Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Luis Ángel Hernández Soto			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	San Cristóbal	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:30 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5836 1500	1850	N/A	ecatepec@itaipem.org.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	www.sarcoem.org.mx
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Debo presentarme en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Ayuntamiento de Ecatepec?
RESPUESTA:	No. El servicio puede solicitarse de manera electrónica
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué página se puede solicitar el servicio?
RESPUESTA:	A través del portal www.saimex.org.mx .
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio tiene un costo?
RESPUESTA:	No. Es gratuito a menos que se soliciten copias certificadas.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Solicitud de Acceso a la Información Pública	

<p>ELABORÓ:</p>   <p>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p> <hr/> <p>LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SOTO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>ECATEPEC ¡Cada día hacemos!</p> <p>H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2026</p> <p>COORDINACIÓN TÉCNICA</p> <hr/> <p>EDUARDO NAVA ROMERO. COORDINADOR TÉCNICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">31/01/2025</p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">04/02/2025</p>
--	---	---